



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA ORDINARIA N° 264
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Noviembre 09 del 2011.

HORA : 10:05 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic y Sr. Hernán Saavedra Olivera.

TABLA

Entrega de Actas

Presentación Proyecto Costanera del lago Villarrica

Correspondencia Recibida y Despachada

Análisis y Aprobación del PASAM 2012

Audiencia Empresas Constructoras Sr. Benito y Pocuro

Mensaje Sra. Alcaldesa

Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla da inició a la reunión Ordinaria N° 264 de fecha 09.11.2011.

En Sr. Saavedra plantea la situación de la cancelación de la Dieta de los señores concejales, no se deben olvidar, hay Dictámenes de Contraloría que señala que esta debe cancelada los primeros días de cada mes, y se está cancelando antes. Y esto produce intercambio de opiniones de los señores concejales. La Sra. Presidente solicita al Sr. Director de la unidad de Control que traiga los Dictámenes sobre la materia con la finalidad que se aclare la situación.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Sra. Directora del departamento de Salud Municipal doña Wilma Berg.

La Sra. Wilma Berg presenta el PASAM 2012, expone sobre:

A) Diagnóstico situación actual

- B) Planes de Cuidados de salud de la población
- C) Programación de actividades
- D) Dotación de personal
- E) Plan de capacitación
- F) Presupuesto



La Misión del Departamento de Salud Municipal “ mejorar el nivel de salud de la población beneficiaria en salud primaria de la comuna de Pucón, otorgando servicios de APS mediante la entrega de acciones de calidad por un equipo comprometido, integrado e interdisciplinario, con énfasis en las acciones de promoción y prevención”.

La Visión “Instalar el modelo de salud familiar en la atención primaria de la comuna de Pucón, contando para ello con adecuada infraestructura, recursos humanos y financieros, que permita mejorar la calidad de acciones, la participación y la satisfacción de los usuarios internos y externos del sistema”.

Lo que se espera para el año 2012. En la comuna se espera un incremento de la población a cargo de la salud municipal lo que lleva a aumentar las coberturas de atención y a normalizar la dotación necesaria para el cumplimiento de las prestaciones del Plan de salud. Debe fortalecerse el trabajo interdisciplinario y fomentar la participación social, especialmente en las etapas de planificación y evaluación de las actividades de salud.

Para mejorar la efectividad y calidad de la atención debe darse la consolidación del equipo de salud, con la instalación de la infraestructura transitoria, y con el inicio de la acreditación de CESFAM. Un pilar importante del trabajo del año es la satisfacción usuaria de la población a cargo, se consideran los siguientes Objetivos Reducir la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) son la principal causa de consulta pediátricas en atención primaria y servicios de urgencia.

Objetivo N° 2 Prevenir y reducir la mortalidad, discapacidad y mortalidad prematura por afecciones crónicas no transmisible, trastornos mentales, violencia y traumatismos.

Objetivo N° 3 Promover la salud y el desarrollo, y prevenir o reducir factores de riesgos, cardiovasculares, obesidad, sedentarismo, hábito de fumar, Colesterol, glicemia y presión arterial elevadas.

Objetivo N° 4 Reducir la mortalidad y morbilidad y mejorar la salud en etapas claves de la vida, embarazo, parto, período neonatal, infancia y la adolescencia, mejorar la calidad sexual y reproductiva y promover el envejecimiento activo y saludable.

Objetivo N° 5 Abordar los factores sociales y económicos determinantes de la salud mediante políticas y programas que permitan mejorar la equidad en la salud e integrar enfoques de Nivel Social Económico, sensibles a las cuestiones de genero, etnia y basados en los derechos humanos.

Objetivo N° 6 Promover un entorno más saludable, intensificar la prevención primaria y ejercer influencia sobre las políticas en todos los sectores, con miras a combatir las causas fundamentales de las amenazas ambientales para la salud.

Objetivo N° 7 Mejorar la institucionalidad de la atención Primaria de salud mediante el fortalecimiento de la gobernanza, el financiamiento, la dotación de personal, la información, la infraestructura y gestión. Mejorar infraestructura CESFAM transitorio y mejoría espacio atención en Arrayanes.

Los señores concejales consultan en que etapa se encuentra la construcción del CESFAM, se autorizo el llamado a licitación en el mes de junio y a la fecha no se sabe nada.

El Sr. Jorge Ríos expresa que se presento el proyectó de construcción a la Dirección de Obras para su revisión y le realizaron observaciones e inclusive se les exigió un revisor externo, se construirá 500 mts2 y esta obra estará terminada en marzo 2012 esta superficie no permitirá

albergar a todo los servicios que prestará el departamento, por tanto, en calle m. Ansorena funcionara la atención Dental y de Menores, se propone además reforzar el estacionamiento del consultorio Los Arrayanes con la finalidad que los pacientes tengan mejor accesibilidad.

La Sra. Presidenta informa que el diseño definitivo del CESFAM estará terminado en el mes de marzo 2012 quedando así en condiciones de postular a FNDR la construcción de este anhelado en el bien de la comunidad. La Sra. Presidenta solicita pronunciamiento sobre la aprobación del PASAM 2012.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Plan de Desarrollo de Salud Municipal año 2012.

La Sra. Presidenta le solicita al Concejo recibir a las representantes de las empresas que se le invitaron a la reunión para que expongan sus proyectos. Se recibe al representante de la Empresa JAEM don. Marcelo Benito, quien agradece la invitación para exponer su proyecto Centro Comercial Pucón, este proyecto en la comuna se ha tratado de mantener las mejores condiciones, desde hace dos años que se esta trabajando considerando que el centro de Pucón esta colapsado, se debe mantener las condiciones de pueblo, se dio la oportunidad de realizar este proyecto, produjo muchas situaciones nada de cómodas como demandas de instalar un supermercado, se Studio la posibilidad de no vender el terreno si no realizar obra acorde con los terrenos que la familia, habría sido mas fácil vender y se construiría de acuerdo a ley, sin importar el entorno, por tanto se realizó arriendo con UNIMAR por exigir un gran compromiso con Pucón.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que su preocupación es la seguridad vial, se observa que hay solo un avía de acceso y se encuentra muy congestionada, y anteriormente la Dirección de Obras había dicho que la salida se haría por Urrutia.

El Sr. Marcelo Benito señala con respecto al acceso que lo que se está presupuestado hoy es un supermercado y la solución vial es por O'higgins, por la calle Colo- Colo se tiene un acceso de 3 mts., lo que se va hacer es salir por el lado no se encuentra presupuestado la salida por Colo- Colo. Lo segundo que se analizó que en el verano se descongestionara O'Higgins con la apertura del By Pass, los profesionales del área recomendaron esta solución, se tomarán datos como será el flujo vehicular y en base a esto hacer una propuesta definitiva de acceso a los usuarios.

El Sr. Saavedra se estaba asustando con el proyecto es culpa de poca comunicación, este es un concejo que le interesa traer inversión, las medidas se producirán cuando se de solución a la vialidad, cuantos estacionamientos se encuentran considerados, toda su esperanza es llegar a convenir una salida por calle Colo-Colo o abrir conexión con la Población Los Castaños.

La Sra. Presidenta no se puede olvidar que el PRC no permite hacer de acuerdo a esto, es clave en este momento y hace bastante tiempo que no había inversión en Pucón, la disposición de la autoridad es buena y que la Dirección de Obras Municipales esta trabajando de antemano tanto la comunidad como el concejo que se complique por tema de impacto ambiental y esta conversación es importante.

La Sra. Graciela Henríquez expresa primero que el proyecto que se presentó sea igual a la ejecución. Tiene temores y la preocupación es impacto ambiental no puede suceder lo mismo que el semáforo de Eltit, y como el acceso es de similares características que el La Puntilla de la comuna de Villarrica y que se vea la forma de abrir la calle Urrutia.

El Sr. Oyarzo señala no soy técnico, esto partió por que llegaron reclamos de parte de la comunidad y se conversó sobre el impacto vial y que se cumpla con las exigencias, le preocupa hoy en día tema de seguridad se podría hacer el ingreso de los camiones que se encuentran trabajando por la calle Urrutia y cuando podría entregar la apertura de está.

El Sr. Benito informa que no es factible hacer la entrada de camiones por calle Colo-Colo por tema de tiempos. Se tiene que construir un puente y para mejorarlo se debe solicitar autorización a la Dirección General de Aguas por el canal.



El Sr. Oyarzo plantea que se instale una gigantografía en la obra para que la comunidad de informe sobre la construcción.

El Sr. Benito va mucha gente a ofrecer firma de apoyo para respaldar la obra, hay dos personas que han presentado querellas Sr. Moncada y Sr. Pincheira.

El Sr. Sepúlveda pregunta que sucederá con la ciclo vía, por tanto, solicita una solución para la gente que usa este medio de transporte.

La Sra. Marcela Sanhueza le preocupa el tema de la ciclo vía con la entrada y salida de camiones de la obra. El Sr. Benito se cuenta con un banderillero y la gente fue contratada a través de la OMIL de la comuna.

La Sra. Presidenta agradece por la exposición del proyecto y así el concejo se encuentra informado.

El Sr. Benito agradece la oportunidad de exponer antes el concejo el proyecto se le presento a la Sra. Alcaldesa antes hace dos meses, se observa que no existe comunicación interna y no se puede atribuir a los empresarios.

Presentación Proyecto de SECPLA la Sra. Karina López informa sobre la firma del Convenio de fondos para la construcción de "Gradería en Complejo Deportivo de Quetroleufu" por la suma de \$ 50.000.000 dando así cumplimiento a la Ley. Se construirá dos canchas con la salvedad que la tercera será habilitada.

El Sr. Avilés las canchas que se encuentran construidas no cumple con las dimensiones reglamentarias.

Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Firma del Convenio Construcción de "Gradería en Complejo Deportivo de Quetroleufu", por un monto de \$ 50.000.000.-

La encargada de SECPLA informa que se adjudico en contrato de venta de árboles del Ecoparque por la suma de M\$ 3.300 a la Empresa Spacio Hogar Pucón.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los señores representante de la Empresa POCURO con la finalidad que expongan el proyecto mobiliario PEUMAYEN I y PEUMAYEN II. El Sr. Gerente Regional don Luis Müller y el Sr. Arquitecto don Jorge Vallejos.

El Sr. Arquitecto don Jorge Vallejos expone la forma de se plantea el acceso al condominio se estudio de transito y la DOM le realizo observaciones que fueron subsanadas se considera un perfil doble recortando el ancho de la calle O'higgins frente al Liceo de H. y Turismo, construcción de una isla de similares características del acceso a la Población Los Castaños, de los vehículos que acceden del centro de la ciudad, los vehículo que accedan del sector oriente viraran a la izquierda pasando por la población y accediendo por calle Pocollanca, se cambiará de ubicación, la garita peatonal que se encuentra en la entrada del colegio., con la finalidad de mejorar la vía de buses, se intervendrá la soleras, se demarcará la ciclo vía, en el perido de acceso de camiones y de construcción del condominio se compromete a remarcar la ciclo vía.

La Sra. Presidente consulta que pasará con la parada de los buses que vienen del sector rural, y sobre la ocupación de espacio público que administra el municipio ya que se correrán las soleras, y sobre el terreno que se deja a la entrada del condominio que se encuentra destinado a equipamiento municipal.



El Sr. Müller señala que se puede conversar la forma de permutar con terrenos que tienen adquiridos en Camino Internacional que tiene acceso por Cam. Internacional y la Variante Cam. Internacional.

El Sr. Avilés propone que se estudie la construcción de estacionamiento de buses rurales por calle Pocollanca.

La Sra. Marcela Sanhueza le preocupa la salida y llegada de los alumnos del Liceo y que se tenga presente el tráfico durante el verano si ejecutan obras. El Sr. Vallejo señala que las obras de acceso se realizarán en marzo.

El Sr. Sepúlveda lo que le preocupa es el impacto vía ya que se encuentra construyendo dos proyectos en la misma calle.

La Sra. Graciela Henríquez plantea sobre tema de seguridad vial y el terreno que establece el proyecto como acceso a la propiedad que queda detrás del condominio. El Sr. Vallejos señala que se dejó en el proyecto un área de servicio para aperturas de futuras calles.

El Sr. Oyarzo propone que el acceso al condominio sea en las mismas condiciones o mejores que de Los Castaños, proposición que fue acogida por la empresa.

Los señores concejales y la Sra. Presidenta agradecen a la Empresa POCURO por su presentación y acogen la proposición de desaceleración para el acceso del nuevo condominio de similares características que el acceso de la población Los Castaños.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADM. Y FINANZAS:

Modificación presupuestaria N° 24 de fecha 08.11.2011 por un monto de M\$ 23.300.

El Sr. Oyarzo observa la Modificación presupuestaria por ser presentada el día de hoy.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 24 de fecha 08.11.2011 por un monto de M\$ 23.300.

Modificación Presupuestaria N° 25 de fecha 08.11.2011 por un monto de M\$ 5,000 la expone la Sra. María Victoria Román Directora de Administración y Finanzas del Municipio, explica que la suma de \$ 3.000.000 es para contratar un vehículo para SECPLA y que incluye chofer, bencina.

El Sr. Avilés no aprueba la Modificación Presupuestaria si se les instalara GPS a los vehículos municipales no se tendría que contratar se tendría control del staff de vehículo municipales.

El Sr. Oyarzo le consulta al Sr. Director de la U. de Control si se puede aprobar la modificación fuera de los plazos establecidos. El Sr. U de Control informa que si se puede contratar vehículo y efectivamente la modificación no está dentro de los plazos de análisis, como es un vehículo que se tiene que buscar será contratado en el mes de diciembre.

El Sr. Sepúlveda aprueba la modificación no llegó dentro del plazo como es un acuerdo importante para el funcionamiento de un departamento tan importante como es SECPLA.

La Sra. Marcela Sanhueza he visto a los funcionarios de SECPLA salir a terreno en sus vehículos particulares y es una necesidad, apruebo la modificación.

La Sra. Graciela Henríquez comenta que a los funcionarios de SECPLA no le prestan vehículo para realizar su trabajo, por tanto, aprueba.



Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 25 de fecha 08.11.2011 por la suma de M\$ 5.000 con cuatro votos a favor, no aprueba el Sr. Avilés y el Sr. Oyarzo por los motivos antes señalado.

La Sra. Presidenta presenta a funcionarios de Obras Portuarias y Empresa ACUA para que exponga el Proyecto Mejoramiento Playa Grande de Pucón, Lago Villarrica- Pucón inversión Regional.

La Empresa contratista encargada de elaborar el Estudio del Proyecto de Mejoramiento Playa Grande de Pucón, lago Villarrica. El Sr. Cesar Sandoval realiza una exposición completa sobre el proyecto que comprende desde La Península hasta el Camping AHINOA, es generar un plan de inversión para dar de apoyo en la participación de la playa grande de Pucón este estudio se inició el 24.01.2011, concluido el estudio se procederá la elaboración del anteproyecto; antes se debe recoger las observaciones al estudio de parte de los señores Concejales.

La Sra. Presidenta solicita que se incluya la zona del Delta. El Sr. Sandoval no es factible por el momento por que no se encuentra definido el delta como humedal.

El Sr. Avilés consulta sobre los estacionamientos que se construirán por calle Ramón Quezada, considera que es una buena decisión mejorar el acceso a las playas que hoy soy poco usadas.

El Sr. Sepúlveda consulta sobre el tema del juicio en terreno de la Playa con la familia Quezada.

El Sr. Sandoval expresa que se estudiaron todo los Títulos de dominio de los propietarios que colindan con el Lago y entre la calle Ramón Quezada y el Paseo Otto Gudenswchuerger existe un sitio que se encuentra en venta y sería posible que sea adquirido para dar acceso a la playa desde la calle R. Quezada. No se esta considerado el estudio de aguas máximas.

La Sra. Graciela Henríquez le parece muy bueno el estudio presentado, se debería ampliar el paseo hacia la península recuperando así lo que antiguamente existía.

La Sra. Marcela Sanhueza le preocupa la intervención en el parque Los Boldos y los boldos de la calle Ramón Quezada no se puede olvidar que Pucón es una comuna turística y existen ahí árboles milenarios.

El Sr. Saavedra le satisface plenamente la exposición y la futura obra que se ejecutará se debería considerar material resistente por el clima de la comuna.

El Sr. Oyarzo le gustaría que este proyecto no fuera tan apegado en el sector del Hotel Pucón tan adosado y se debería considerar mas alto por la subida de las aguas en el invierno y se construya con material resiste a la lluvia sugiere material plástico.

La Sra. Presidenta despide y agradece a los funcionarios de Obras Portuarias y Empresa ACUA que realizaron el estudio del Proyecto de Mejoramiento de la Playa Grande de Pucón.

El Sr. Avilés solicita informa sobre la forma que se procederá la constitución del boulevard en calle Fresia y que a cada locatario se entregue en forma definitiva las terrazas, y a fin de temporada ellos guarden el material.

La Sra. Presidenta propone la Congelación a Permisos de construcción de zonas del Plano Regulador vigente de Pucón de acuerdo al Informe del Asesor Jurídico, Zona Z- 8E, Z-6E desde El Carmelito al Camino Volcán y Z-9E Camino Internacional hasta Tres Esquinas solicita votación, y delimitar las segundas viviendas en la comuna.



La Sra. Presidenta propone la Congelación a Permisos de construcción de zonas del Plano Regulador vigente de Pucón de acuerdo al Informe del Asesor Jurídico, Zona Z- 8E, Z-6E desde El Carmelito al Camino Volcán y Z-9E Camino Internacional hasta Tres Esquinas solicita votación, y delimitar las segundas viviendas en la comuna.

El Sr. Oyarzo aprueba que se congele Z-6E desde el camino al Volcán al Carmelito.

La Sra. Marcela Sanhueza no esta de acuerdo con Congelar ninguna Zona del Plano Regulador por que se paraliza la inversión en la comuna.

El Sr. Sepúlveda aprueba congelar las Zonas Z-6E y Z-9E del Plan Regulador propuesto por la Sra. Presidenta.

La Sra. Graciela Henríquez aprueba congelar las Zonas Z-6E y Z-9E propuesto por la autoridad del Plano Regulador vigente

El Sr. Avilés aprueba congelar las Zonas Z-6E y Z-9E del Plano Regulador vigente según proposición y análisis.

El Sr. Saavedra aprueba la proposición puesta en mesa de congelar las Zonas Z-6E y Z-9E del Plano Regulador vigente

Se aprueba realizar los tramites administrativos para el congelamiento por tres meses el Plano Regulador de Pucón vigente, la zonas Z-6E desde El Carmelito al acceso Camino al Volcán, Z-9E por Camino Internacional hasta Tres Esquinas, con el fundamento por el estudio de la Modificación del PRC, se ha tenido complicaciones con los impactos viales de acceso a la comuna y la regulación de la construcción de las segundas viviendas en la comuna. No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por que se paraliza la inversión en la comuna, Sr. Oyarzo aprueba el congelamiento de la zona Z-6E desde El Carmelito al acceso al Volcán.

El Sr. Oyarzo solicita que la Dirección de Obras Municipales presente el impacto vial de los proyectos POCURO y Proyecto del Supermercado Sr. Benito, hace presente que no esta atacando a la Dirección de Obras sino para conocimiento, se esta pidiendo por que el proyecto vial esta en la Dirección de Obra.

El Sr. Oyarzo consulta por la petición del Club de Motocross donde solicitan que se les arriende terreno para realizar practica, se tiene un terreno en el sector de Candelaria por un valor de \$ 700.000 anual, y cobran \$ 50.000 por arriendo el mes de diciembre presente. Hace presente que no asistirá a congreso que se realizará en Valdivia y su cometido tenia un costo de \$ 750.000 propone que estos fondos sean utilizados para arrendar terreno para el Club Motocross el mes de diciembre.

La Sra. Presidenta que se encuentra pendiente cubrir la solicitud del grupo de Chilelider que tiene una actividad en santiago y solicitaron la suma de \$ 300.000.-

Se acuerda por la unanimidad de los señores concejales aprueban arrendar terreno para el Club de Motocross por la suma de \$ 700.000 anual el 2012, y arrendar por la suma de \$ 50.000 el mes de diciembre 2011,

Se acuerda entregar subvención la suma de \$ 300.000 al Centro de Padres de la Escuela Fátima, para que los jóvenes del Club Chilelider participen en el encuentro en la ciudad de Santiago.

Se levanta la sesión a las 15:45 hrs.

ACUERDOS:



1.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban el Plan de Desarrollo de Salud Municipal año 2012.

2.- Por la unanimidad de Concejo se aprueba la Firma del Convenio Construcción de "Gradería en Complejo Deportivo de Quetroleufu", por un monto de \$ 50.000.000.-

3.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 24 de fecha 08.11.2011 por un monto de M\$ 23.300.

4.- Se aprueba la Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas N° 25 de fecha 08.11.2011 por la suma de M\$ 5.000 con cuatro votos a favor, no aprueba el Sr. Avilés y el Sr. Oyarzo por los motivos antes señalado.

5.- Se aprueba realizar los tramites administrativos para el congelamiento por tres meses el Plano Regulador de Pucón vigente, la zonas Z-6E desde El Carmelito al acceso Camino al Volcán, Z-9E desde O'Higgins por lado norte Camino Internacional hasta Tres Esquinas, con el fundamento por el estudio de la Modificación del PRC, se ha tenido complicaciones con los impactos viales de acceso a la comuna y la regulación de la construcción de las segundas viviendas en la comuna. No aprueba la Sra. Marcela Sanhueza por que se paraliza la inversión en la comuna, el Sr. Oyarzo aprueba el congelamiento de la zona Z- 6E desde El Carmelito hasta acceso Volcán.

6.- Se acuerda por la unanimidad de los señores concejales arrendar terreno para el Club de Motocross por la suma de \$ 700.000 anual el 2012, y arrendar por la suma de \$ 50.000 el mes de diciembre 2011,

7.-Se acuerda entregar subvención la suma de \$ 300.000 al Centro de Padres de la Escuela Fátima, para que los jóvenes del Club Chilelider participen en el encuentro en la ciudad de Santiago.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA